

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TEFIMEX S.A.

SE CONFIRMA CON LOS DATOS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN EL CÁRTEL DE COMISARIO FISCAL DE TEFIMEX S.A. SE ESTIMÓ EL BÁNCE GENERAL Y ESTADO DE PERMÍSOS Y GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

EN POCO SE ESTRUCTURA DE ADECUADO CON LAS IMPORACIONES DEL REGLAMENTO 19 DÉCADA EN CONFORMIDAD, INCLUIDO LAS PRIMAS DE LOS BIENESTROS CONTABLES Y LAS EXIGENCIAS DOCUMENTARIAS PARA OBTENER UNA CERTIDUMbre SOBRE LAS CONTRATACIONES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS EXPRESOS ESTADOS BÁSICOS.

SE REAFIRMA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTÁNDARES Y REGLAMENTOS ASI, COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONCEDIDO QUE EL LARGO TIEMPO Y EL DÍA DE ACTOS SON MÁS ASESORIA, POR OTRO LADO TAMBIÉN LOS COMPROVANTES DE DESPALO COMO LOS LIBROS DE COMPRAS VENDEN SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGULADORES.

TIENEN DE REVISIÓN Y CONFIRMACIÓN AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, EN LA MEDIDA QUE LO CONSIDERE NECESARIO PARA ESCUCHAR LAS BASES DE COMPROVACIÓN DE LOS BIENESTROS EN CUANTO A LA SERVICIO Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES FINANCIERAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIDENCIALES, ASIMISMO NUNCA SON ELABORADOS CONSEGUINDO LOS REPORTES DE CONTABILIDAD CORRECTAMENTE ACEPTADOS EN EL ESTADO.

EN MI OPINIÓN, BASADA EN LO ANTERIORMENTE INCISO LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN EXACTAMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE TEFIMEX SA., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES BÁSICAS EN EL ESTADO DE PERMÍSOS Y GARANTÍAS, POR AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES LEGALES POR LOS PRIMEROS DE CONTABILIDAD CORRECTAMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ASISTENTEMENTE

